

Las indisciplinas sociales en Santiago de Cuba *Social Indiscipline of Santiago de Cuba*

MSc. Maritza Morales-Sánchez

mmorales@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Lic. Yudisleydis Nápoles-Segura

Escuela Provincial del PCC, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

En los últimos años se ha experimentado en Santiago de Cuba un incremento de las indisciplinas sociales a todos los niveles, evidenciándose una mayor incidencia en las comunidades; escenario importante para el desarrollo histórico de nuestra nación, como factor estratégico y elemento táctico de nuestro proyecto social. En tal sentido, el presente trabajo tiene como objetivo: valorar las formas de organización de las prácticas preventivas ante esta problemática en el contexto comunitario para proponer acciones dirigidas a disminuir las dificultades existentes en esta dirección. Se concluye precisando el accionar poco efectivo en el enfrentamiento a este problema por parte de los sujetos que conforman el sistema de prevención social a este nivel y la necesidad del uso de mecanismos de socialización e interacción más eficientes. Constituye un resultado del Proyecto Estudios sociales sobre la juventud santiaguera

Palabras clave: indisciplinas sociales, prevención social, comunidades.

Abstract

It has experienced of Santiago de Cuba an increase in social indiscipline at all levels in recent years, showing a higher incidence in the communities; important scenery for the historical development of our nation, as a strategic factor and tactical element of our social project. In this sense, this paper aims to: assess the forms of organization of preventive practices to this problem at the Community context to propose actions aimed at reducing the difficulties in this direction. It is concluded specifying the actions not very effective in dealing with this problem by subjects that make up the social prevention system at this level and the need to use mechanism of Socialization and more efficient interaction.

Keywords: social indiscipline, social prevention, communities.

Introducción

El estudio de las indisciplinas sociales por lo general ha estado enmarcado dentro de las investigaciones de las conductas desviadas. Su abordaje teórico, metodológico y práctico ha sido tratado desde diferentes perspectivas científicas, como un objeto de estudio complejo por su carácter dinámico, histórico y cultural. Ocupándose de su tratamiento las ciencias sociológicas, psicológicas, jurídicas y pedagógicas, entre otras. Resultando ser significativo su estudio desde la perspectiva sociológica dada su tendencia creciente y formas de manifestarse, a pesar de la trascendencia negativa que tienen dichos comportamientos en los diferentes contextos sociales donde se desarrollan.

En el municipio Santiago de Cuba, se ha experimentado en los últimos años un incremento de las mismas a todos los niveles, evidenciándose una mayor incidencia en las comunidades; escenario importante para el desarrollo histórico de nuestra nación, como factor estratégico y elemento táctico de nuestro proyecto social. Detectándose dificultades que afectan la efectividad de las acciones en el enfrentamiento a esta problemática, por parte de los sujetos que conforman el sistema de prevención social a este nivel.

Por ello, el interés por saber las formas de organización de las prácticas preventivas ante las mismas en el contexto comunitario, mediante el uso de mecanismos de socialización e interacción, entre los sujetos del sistema de prevención con el fin de proponer acciones dirigidas a disminuir las dificultades existentes en esta dirección. Para la realización del mismo se tuvieron en cuenta los resultados investigativos desarrollados por el departamento de Sociología de la Universidad de Oriente, específicamente los correspondientes a los años 2016 y 2017, como parte del proyecto de investigación: La Sociología en la gestión del desarrollo local.

Desarrollo

Al analizar las indisciplinas sociales se hace necesario, el tener presente el concepto de disciplina, según (Fuertes, 1990, p. 55), “etimológicamente el mismo proviene del latín *discipulus* y significa imponer un orden necesario para poder llevar a cabo un aprendizaje. Esta no solo debe ser impuesta desde el exterior, sino que el propio individuo puede ejercitarse en ella, lo que se conoce como autodisciplina”. Si bien

existen diferentes acepciones, en este sentido la hemos concebido de acuerdo a (Varona, 2008. p. 4) “como la observación y cumplimiento de las normas, reglas y mandatos establecidos por la sociedad”. Por lo tanto está vinculada al comportamiento, la conducta y la actitud que asume el individuo y los grupos sociales, ya sea frente a una tarea, problema, necesidad o motivación, con manifestación pública e implicación para la sociedad.

La disciplina abre la puerta hacia el desarrollo social y el crecimiento económico, la productividad y la competitividad. En cualquier sociedad la disciplina está estrechamente ligada con la ley y el orden, pero va más allá. La misma se desarrolla en el ser humano desde edades tempranas y depende fundamentalmente de cuatro factores: el hogar, el sistema educacional, el entorno, y el rol del estado en lo que se refiere al orden público y la eficiente gobernabilidad. Un entorno disciplinado es productivo y competitivo. Los indicadores de una sociedad disciplinada son: obediencia a las leyes, comportamiento acorde a las normas sociales establecidas, puntualidad, y cuidado del Medio Ambiente, entre otros.

En este sentido, en opinión de (Giner, 2001, p.142) “Los individuos y los grupos sociales establecen las reglas de interacción y las institucionalizan, así como las transforman y eliminan en dependencia de las condiciones, necesidades, intereses y fines”. Todo este engranaje se mantiene y se desarrolla en gran medida debido al consenso social, sea éste voluntario, por convencimiento, por conveniencia, resultante de la coerción o automático y acrítico, resultando significativo en todos los casos el grado de aceptación existente.

Entre los reguladores objetivos de la disciplina está la labor de la sociedad con su exigencia, medidas disciplinarias y sanciones, en correspondencia con el contexto y el momento histórico en que se desarrolla el individuo. La sanción, el temor y el castigo no conducen directamente a las convicciones ni al grado de objetividad de la valoración, no obstante, cuando se utilizan con una perspectiva humanista contienen enseñanzas y devienen reguladores de la conducta.

Para mantener la disciplina social es imprescindible la solidez de los vínculos entre la familia, la escuela y las instituciones sociales encargadas de hacer cumplir lo que es adecuado o inadecuado, así como las medidas o sanciones pertinentes. Este proceso se favorece con la armonía de las relaciones entre los individuos y la sociedad. Si estas se

dañan, se crea un terreno propicio para el surgimiento de comportamientos, conductas y actitudes incompatibles con la disciplina que se exige en cada contexto histórico concreto. De esta forma, la disciplina social está regulada por principios éticos que conforman y regulan reglas de comportamiento y de orden público, dirigido a la formación de valores en los individuos.

Tomando como base lo anterior, la indisciplina social es la negación de la disciplina, su antítesis. Está relacionada con la débil observación del orden establecido por la sociedad e incluso con su incumplimiento. Se observa en la falta de correspondencia entre la actuación de un individuo o de grupos sociales y los principios, normas y objetivos de la sociedad en una circunstancia específica, ya sea ante un reto, solución de problemas, realización de tareas, recreación o en el andar en lugares públicos. Esta puede ocurrir inesperadamente, puede ser imprevisible, pero también debemos prever su aparición, en tal caso es oportuno tomar las estrategias preventivas pertinentes.

La misma es un fenómeno universal contrario al desarrollo, el progreso y la consecución de una vida mejor en sociedad, que socava el orden social imperante. Su existencia favorece la ilegalidad y, por tanto, actitudes pasivas, tolerantes y de inacción ante estas manifestaciones pueden acarrear graves consecuencias al contexto social. Estas conductas sociales no surgen por espontaneidad, por lo general están asociadas a la falta de exigencia, de control, a la negligencia y otras dañinas expresiones que dejan los espacios propicios para que estas aparezcan. Constituyen una forma de desestabilización del equilibrio social ya que impiden que la sociedad funcione adecuadamente acorde a las normas, valores y pautas de comportamiento establecidas.

La Sociología cuenta con un conjunto de teorías que posibilitan desde diferentes paradigmas, la interpretación y comprensión de estos procesos sociales, donde intervienen aspectos macro-micro y objetivos-subjetivos en la relación dialéctica individuo-sociedad.

Desde el punto de vista macro-objetivo resulta interesante la categoría de Hecho Social del sociólogo (Durkheim, 1972, p. 29) el que lo define como: "...maneras de obrar, sentir y pensar, objetiva y externa, que existe fuera e independientemente de la conciencia del hombre y que ejerce una función coercitiva sobre él". En este sentido las indisciplinas sociales pueden considerarse un sistema particularizado de hechos sociales, son patrones de conductas que asumen o no los individuos en dependencia de

su interacción con los demás, tales como la moralidad, la conciencia colectiva y las representaciones colectivas, como elementos que se incorporan y concentran en la psiquis de cada individuo dentro de la sociedad y por tanto transformar la forma subjetiva de sentir determinadas situaciones objetivas que pueden estar en: las dificultades en el proceso de socialización, en la infraestructura y los servicios, la falta de combatividad de cada uno de los individuos que conviven en este contexto, el deficiente accionar de las instituciones y organizaciones existentes para mantener el orden social, así como la falta de coordinación y sistematicidad en las acciones que desarrollan para prevenir esos fenómenos sociales negativos.

En este mismo sentido resulta de interés el concepto de Anomia de este pensador, dada su preocupación por el debilitamiento de la moralidad común, a partir de la pérdida de los reguladores sociales en las sociedades modernas. El autor, en sus concepciones considera que la anomia tiene su probabilidad de aparición, cuando ocurren grandes procesos de cambios o situaciones de crisis, donde emergen nuevas normas y formas de comportamientos que van en contra de lo socialmente establecido, es ahí cuando las normas y los valores tradicionales se van quebrantando sin ser reemplazadas por otras.

En dicha dirección (Durkheim, 2001, p.44) entiende la anomia como: "...la ausencia de las normas o vacío absoluto de las reglas de acción, falta de asunción, asimilación o reconocimiento de normas legítimas. Mal que sufre toda sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de las instituciones y que implica un bajo nivel de integración". Lo anterior es válido en nuestro análisis pues a partir de la crisis de los 90 o Período Especial en tiempo de paz, con la desaparición del campo socialista y las afectaciones objetivas y subjetivas que ello originó al modo de vida de los cubanos, se han incrementado las disciplinas sociales. Cada problemática surge con sus peculiaridades y formas de manifestarse, que conducen al desajuste de las normas, de forma que a la sociedad le resulta complejo su control hasta llegar a atenuarlas o eliminarlas.

El sociólogo Robert Merton, extendió a otras formas de conductas el concepto de anomia planteado por Durkheim, considerándolas (Merton, 1975, p.142) como: "una disyunción aguda entre las normas, los fines culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo a los valores normativos en una sociedad". En su condición de representante del Estructural Funcionalismo, este

autor era del criterio que: "... un hecho social puede tener consecuencias negativas para otro hecho social; por ello desarrolla la idea de la disfunción, ya que del mismo modo que las estructuras o las instituciones podían contribuir al mantenimiento de las diferentes partes del sistema social, también podían tener consecuencias negativas para ellas" (Merton, 1975, p.144)

En este sentido en los contextos comunitarios hay individuos que en aras de satisfacer sus necesidades básicas de satisfacción personal y social, establecen un proceso continuo de interacción social, motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación; pero no encuentran dentro de los marcos estructurados e institucionalizados, la manera de alcanzar dichas metas, interiorizando indistintamente algunos fines y vías para alcanzarlos, que no están en correspondencia con lo socialmente establecido, donde las estrategias preventivas no llegan a desempeñar un rol del todo positivo acorde con el fin para lo cual fueron creadas.

Desde esta perspectiva científica consideramos también válidos los puntos de vista teóricos del sociólogo **Talcott Parsons**, quien precisa:

...para que un sistema funcione, debe existir una correspondencia funcional entre las partes que la integran, y por tanto, una interdependencia, pues el funcionamiento de las partes contribuye al equilibrio del sistema, la configuración de la estructura afecta a los demás y al sistema como un todo, lo que trae como consecuencia el desequilibrio del mismo (Parsons, 1996, p.27).

En tal sentido las estrategias preventivas en el contexto comunitario requieren de un trabajo coordinado y sistemático de cada uno de los sujetos que integran el sistema de prevención social a ese nivel en nuestro país, el que debe estar desheredado de todo sectarismo y enfoque unilateral, de manera que permita a través de una estrategia o programa preventivo a nivel comunitario, el unir las acciones de enfrentamiento con calidad, ante las indisciplinas sociales en los distintos niveles de intervención.

En este aspecto son elementos esenciales en el funcionamiento del sistema preventivo, el proceso de Socialización y Control Social, a desarrollar como parte de las estrategias preventivas comunitarias en esta dirección, dado que, según (Parsons, 1996, p.49), la socialización es "...una experiencia que dura toda la vida. Como las normas y los valores inculcados durante la infancia.", considerando de la misma manera que el Control Social, lo constituyen "...todos los medios de mantener a los individuos en la acción típicamente esperada y aprobada dentro del sistema social." Por lo tanto "La

socialización y el control social constituyen los principales mecanismos que permiten al sistema social mantener el equilibrio.” (Parsons, 1996, p.51), lo cual resulta válido para el trabajo de prevención social en las comunidades santiagueras.

Visto de esta forma, los sujetos del sistema preventivo en Cuba integrado en lo fundamental por instituciones como: Educación, Salud, Inder, Cultura y el Minint, entre otras, así como las organizaciones políticas y de masas: PCC, UJC, CDR y FMC, tienen su proyección más acabada hacia el perfeccionamiento de estos dos procesos, con el desarrollo de acciones que tributen a esta labor con un tratamiento diferenciado en el nivel individual, grupal y comunitario, en función de lograr que lo establecido para mantener el orden social se encuentre internalizado por los individuos, donde se cumpla con lo estipulado y se desarrollen iniciativas propias, atendiendo a las características específicas de cada espacio, donde estos deben convertirse en objeto y sujeto de su propia transformación.

De la misma forma resulta interesante el tener presente otros presupuestos teóricos desde las posiciones de la Sociología, como lo es la perspectiva micro subjetiva, apoyándonos en las concepciones de Hebert Blúmer, a partir de las premisas del Interaccionismo Simbólico, donde considera que

...el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. El significado de estas cosas se deriva o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo, y que estos significados se manipulan o modifican mediante un proceso interactivo desarrollado por la persona, al enfrentarse con las cosas que van hallando a su paso, tomado de (Ritzer, 2003, p. 261)

En el caso de Max Weber, como teórico representante de este paradigma, también destacó el significado de los actos individuales, precisando en relación con el comportamiento humano, que “...la acción social siempre que por virtud del significado subjetivo que les es dado al individuo (o individuos) que actúan, tiene en cuenta el comportamiento de otros y se orienta así en su curso,” tomado de (Ritzer, 2003, p. 264). En correspondencia con ello, el proceso de interacción social condiciona la conducta del individuo en una situación dada, de ahí lo importante que resulta el accionar de las instituciones y organizaciones a las cuales él pertenece y del contexto en el cual se desarrolla.

Si el individuo sistemáticamente se despliega en un ambiente inadecuado caracterizado por la violencia, el maltrato, y la falta de respeto, con la pérdida de diferentes patrones y normas de comportamiento adecuados, así como las pautas y mecanismos de control social, éste orienta su comportamiento en tal sentido, se forma como un ser con una conducta inadecuada y a la vez rechazado por sus semejantes, manifestando en crisis los valores establecidos por la sociedad.

Por lo tanto el proceso de interacción social, permite moldear la capacidad de pensamiento de los seres humanos. En tal sentido consideramos que en la medida que el individuo aprende a relacionarse con los miembros de su familia, los de la escuela, el centro de trabajo y la comunidad, entre otros espacios de participación, va construyendo sus propios significados, los símbolos de las relaciones personales y los modos de comportamiento en la sociedad, eso indica que en la labor preventiva estos sujetos del sistema, en sus estrategias deben mantener una interacción social sistemática donde se garantice una adecuada coordinación, sistematicidad en las acciones y su calidad, como un problema a resolver por todos.

En la integración de estas perspectivas desde el punto de vista dialéctico, tomamos como referencia a Carlos Marx, dada su influencia en el pensamiento sociológico posterior, específicamente en su tentativa de análisis acerca de la estructura social y su incidencia en las tipologías de las conductas inadecuadas, al comparar los sistemas económicos, políticos y sociales como base de su condicionamiento.

Su método dialéctico permitió ofrecer una visión general de la sociedad y explicar que este no se comprende de estructuras estáticas, sino de procesos dinámicos, relaciones, conflictos y contradicciones, resultando de interés su sistema de categorías, como lo es la de causa–efecto, pues la incidencia de los cambios socioeconómicos que tuvieron lugar en Cuba a partir de los años 90 del pasado siglo XX, incidieron en la forma de pensar, actuar y comportarse los individuos, con ello se incrementaron las conductas inadecuadas y como expresión de estas las indisciplinas sociales, de acuerdo a sus criterios (Marx, 1979. P.33) “...las circunstancias hacen a los hombres en la misma medida en que los hombres hacen a las circunstancias.” La teoría de la influencia educativa y formativa del medio social objetivo es uno de los aportes más significativos del marxismo.

Desde el enfoque marxista, con su concepción humanista y el método dialéctico materialista para el análisis de las disciplinas sociales, se sitúa a la persona en el centro de atención como ser individual, el que debe ser parte activo e influyente dentro del conjunto de relaciones sociales en el que vive, orientada por los agentes socializadores como: la familia, la escuela y la comunidad para que aprenda a comprender y a emprender el cambio de su auto transformación y la transformación de los demás. El hombre nace apto para su relación con los otros, y a lo largo de su vida materializa esta aptitud mediante la cual alcanza su socialización, es decir, la interiorización del legado histórico, cultural y humano pues según (Marx, Carlos. 1983. P.212)

Si el hombre es formado por las circunstancias, será necesario formar las circunstancias humanamente. Si el hombre es social por naturaleza, desarrollará su verdadera naturaleza en el seno de la sociedad, y solamente allí, razón por la cual debemos medirlo por el poder de su naturaleza y no por el poder del individuo concreto, sino por el poder de la sociedad.

Desde este paradigma dialéctico materialista el teórico Jurgen Habermas, prestó gran interés a la comunicación entre los individuos, considerando que (tomado de Ritzer. 2006. p. 172)

...la acción comunicativa es el más característico y generalizado de los fenómenos humanos, constituye el fundamento de toda la vida sociocultural, así como de todas las sociedades humanas. El punto de referencia de Habermas es la comunicación no distorsionada, exenta de compulsión. A él le preocupan las estructuras sociales que distorsionan la comunicación.

La comunicación, es un elemento que dentro de las estrategias preventivas diseñadas dentro de cada comunidad, desempeña un rol fundamental en la relación individuo-grupo- comunidad, la que exige de un tratamiento diferenciado atendiendo a las características y especificidades de cada individuo y contexto social, la cual depende en muchos casos de un adecuado proceso de socialización. Para la misma se exige un espacio adecuado, con un período de tiempo suficiente como para transmitir correctamente el mensaje que se desea, el mismo debe comunicarse con claridad y respeto, donde la escucha permita no sólo suministrar dicho mensaje, sino también el de recibirlo, de manera que posibilite la retroalimentación, donde se tenga en cuenta los sentimientos y el pensamiento de cada actor social. A ello se debe prestar atención no sólo en el proceso de socialización, sino también de interacción social entre los sujetos que conforman el sistema preventivo.

En las investigaciones realizadas en comunidades del territorio Santiago de Cuba, se ha podido constatar que entre las principales indisciplinas sociales que tienen lugar en esos entornos, según (colectivo de autores, 2016-2017, p.16) se encuentran, entre las de mayor incidencia:

1. Comportamiento público indeseado. En este caso sobresalen:
 - Las manifestaciones de falta de educación y vulgaridad, sobre todo en las relaciones interpersonales dadas por el uso, en voz alta y en cualquier sitio, de frases groseras y palabras obscenas, lo que da lugar con frecuencia a la falta de respeto entre vecinos.
 - Incumplimiento de reglas de educación, como: el empleo de frases inadecuadas para saludarse y despedirse, así como aquellas que indican falta de cortesía o las que no denotan agradecimiento y amabilidad.
 - Consumo de bebidas alcohólicas a cualquier hora y en cualquier espacio de la comunidad, originando en determinados momentos conflictos que afectan las relaciones sociales, el ambiente familiar y social.
 - Riñas y otras alteraciones del orden público a cualquier hora y en cualquier espacio del entorno.
 - Satisfacción de necesidades fisiológicas a la vista de todos y a cualquier hora del día y de la noche.
2. Maltrato a los sitios públicos:
 - Daño al espacio donde se vive y a la imagen de la comunidad. En esto sobresale el vertimiento de desechos sólidos en lugares inapropiados con consecuencias negativas para el medio ambiente.
 - Maltrato a los bienes sociales: transporte urbano; instalaciones de servicios públicos, entre otros.
 - Usurpación de espacios públicos como las construcciones ilegales de viviendas sin tener en cuenta la planificación urbanística.

3. Producción de ruido:

- Sobre todo el modo de escuchar los equipos musicales con elevado volumen en las viviendas a cualquier hora del día y la noche.

4. Presencia de animales domésticos en las zonas urbanas

5. Actividades ilegales.

- Sobre todo venta de productos de todo tipo en portales y diferentes sitios de la comunidad.

Entre las principales **causas sociales** valoradas en los resultados de investigación en el territorio antes referido (colectivo de autores, 2016-2017, p.18), se encuentran:

- Debilitamiento de la labor educativa de los agentes de socialización tales como: la familia, la escuela, organizaciones e instituciones sociales y medios de difusión masiva, en todas las instancias. Todo lo cual se agudiza a partir de acciones y reacciones que tienen su raíz principal en las carencias de todo tipo que comenzó a sufrir el pueblo cubano a partir del inicio de la década del 90, las cuales propiciaron alteración o deterioro en los valores, que afecta a toda la sociedad cubana.
- Deterioro de la responsabilidad individual y colectiva frente a la indisciplina social, que a su vez es resultado de todo lo anteriormente expuesto.
- Falta de información pública y debates de reflexión acerca de la disciplina y las disciplinas sociales, en los diferentes espacios públicos.
- La desigualdad de desarrollo socioeconómico de sectores sociales y zonas del territorio. Existiendo barrios periféricos caracterizados por el bajo nivel cultural en general y específicamente las malas condiciones de vida.
- Indiferencia de individuos, grupos, organizaciones e instituciones sociales ante las disciplinas sociales en el contexto comunitario, entre otras.

Estos fenómenos tienen su proyección más acabada en la comunidad, siendo ésta, el nivel dentro del sistema preventivo, que debe enfrentar de una manera más directa y con mayor frecuencia aquellas manifestaciones conductuales que no se corresponden con el modo de vida, establecido por la colectividad. La actividad de prevención social supone,

asimismo, ajustar las múltiples relaciones sociales que surgen en el intercambio sujeto-objeto, en las diferentes esferas de actuación, apoyándose en el funcionamiento de los correspondientes sujetos del sistema, que deben contribuir a la manutención del orden establecido.

Lo anterior no menoscaba los esfuerzos, la labor realizada y los logros alcanzados por la Revolución cubana en materia de Prevención Social en el territorio Santiago de Cuba a partir del año 1959 hasta la actualidad, sobre todo en la implementación de lo legislado en los últimos años, a partir de los decretos 95, 64 y el 286, entre otros, pero las circunstancias actuales ante las nuevas condiciones socioeconómicas, en un mundo globalizado exigen el seguir perfeccionando el trabajo preventivo en esta dirección, tomando como base el diagnóstico de los problemas detectados y sus causas.

Conclusiones

La prevención social se representa como un sistema de gestión, que sintetiza la totalidad de acciones y medidas realizadas a fin de formar hábitos de conducta adecuados, tanto en el orden personal como en el social, que garanticen el cumplimiento de las normas legales y morales de convivencia, evitando con ello la presencia y proliferación de actitudes y formas de actuación socialmente dañinas a la sociedad. Por su esencia y alcance reproduce una dimensión múltiple de socialización, institucionalización y organización que regula las relaciones sociales promoviendo su estabilidad y seguridad.

La Indisciplina Social es la negación de la disciplina, su antítesis. Está relacionada con la débil observación del orden establecido por la sociedad y su incumplimiento. Se observa en la falta de correspondencia entre la actuación de un individuo o de grupos sociales y los principios, normas y objetivos de la sociedad en un momento histórico determinado.

De ahí, la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de las formas de organización de las prácticas preventivas, ante las indisciplinas sociales en las comunidades santiagueras, a partir de los problemas diagnosticados y sus causas. En función de lograr entre los sujetos del sistema, a través de la elaboración de un programa preventivo a este nivel, una mayor interacción social entre ellos, donde fluya una mejor comunicación que permita una mayor coordinación y sistematicidad en las acciones que diseñan y realizan en su labor, partiendo de los problemas, demandas y recursos de cada

comunidad. Todo lo cual redundará en el uso de mecanismos de socialización e interacción más eficientes.

Referencias bibliográficas

1. Colectivo de Autores. (2016-2017). *Informe de investigación acerca de las Indisciplinas Sociales en el territorio Santiago de Cuba. Proyecto de investigación: La Sociología en la gestión del desarrollo local*. Departamento de Sociología, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
2. Durkheim, E. (1972). *Las reglas del método sociológico*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
3. Fuertes Alcorta, J. (1990). *Disciplina*. México: Editorial Hermes.
4. Giner, S. y otros. (2001). *Diccionario de Sociología*. Madrid, España: Editorial Alianza.
5. Marx, C. (1979). Tesis sobre Feuerbach. En *Obras Escogidas* (Tomo I). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
6. Marx, Ca. (1983). *La Sagrada Familia*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
7. Merton, R. (1975). *Teorías y Estructuras Sociales*. México. Editorial D. R.
8. Parsons, T. (1996). *El sistema social*. Madrid, España: Editorial Revista de Occidente. S.A.
9. Ritzer, G. (2003). *Teoría Sociológica Contemporánea*. (Parte I y II). La Habana: Editorial Félix Varela.
10. Varona, F. (2008). La Indisciplina Social; Sus manifestaciones en la ciudad de Holguín a principio del siglo XXI. *Ciencias Holguín*, 14(4).